



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
JUNTA ELECTORAL CENTRAL

www.jec.ulpgc.es. | Tfno: 92845 1081
jec@ulpgc.es. | 92845 1082

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Junta Electoral Central

SALIDA

Fecha: 11/09/2017 Núm.: 243

ELECCIONES A DIRECTOR/A

DEPARTAMENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS, RECLAMACIONES, CANDIDATURAS...ETC.

1.- Se informa que de conformidad con el artículo 12 del Reglamento Electoral de la ULPGC:

*“Las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la junta electoral central **podrán presentarse**, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4.a) y c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **en el Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y a través de su sede electrónica.**”*

2.- Esta Junta Electoral Central comunica que, de acuerdo con el informe jurídico recibido al respecto, para el cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno del 12 de febrero de 2009 (página 18 del Boletín Oficial de la ULPGC de 5 de marzo de 2009), a efectos de las presentes elecciones a director/a de departamento, se entienden como **profesores con vinculación permanente** a esta universidad a los **profesores funcionarios, contratados doctores y colaboradores**.

3.- Las candidaturas habrán de formalizarse mediante la presentación de un escrito dirigido a la presidencia de la junta electoral central. Al escrito de presentación deberá acompañarse declaración de aceptación de candidatura así como documento oficial acreditativo de la identidad del candidato.

4.- Las candidaturas a órganos unipersonales de gobierno habrán de formalizarse con indicación de su equipo y programa, que se harán públicos en el momento de la proclamación provisional de candidatos. Se ruega a los candidatos que, para facilitar la **publicación en la página web** de la Junta Electoral Central de los **programas electorales y equipos** que han de entregar junto con sus candidaturas, incluyan copia de ello en formato informático (PDF) o lo envíen en el mismo día por correo electrónico a la dirección **jec@ulpgc.es**.



Las Palmas de Gran Canaria, 11 de septiembre de 2017

LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC: www.jec.ulpgc.es.